entre el S.r Don Alonso de Leon Q.r
entre el S.r Don Jorge Jofre de Loaysa Q.r
entre el S.r Gines Paez de Herrera Q.r
entre el Fiscal de su Magestad con los de la casa

Jueces

Jueces de apelacion los señores Don Diego Rodriguez Calderon Deca y Don Diego Dominguez de Cabrera fueron Jurados y juraron

Entre el Racionero Cano y Diguente a la Cathedral de esta ciudad de Cordoba con los señores Canonigos de dicha Cathedral sobre que pretenden q.e se an nombrado por Juez sobre ello a Don Pedro Perez de Castro por Mano

Librança Apro Ba de 1 lo R.s

A Primase la Librança dada de Diego de Vega Alguazil de los señores comissarios del S.r Don Pedro de Vega sobre la execucion contra la ciudad

Yerbas

Dijeron Q.e deven Vien venga de mas pedimos se nos den los papeles que tiene el Fiscal de su Magestad para q.e en su vista pidamos lo que convenga a nuestro derecho y al de la Real Hacienda que pedimos Recibimos este Otrosi en quanto ha lugar de derecho y a lo demas